Citación para notificación Personal
Contingencia COVID-19

Alcaldía de Medellín

Nombre(s): JORGE ALBERTO ARANZAZU CC / NIT: 7563537

N° Trámite: 202130579040 Resolución: 202150188008

Dirección de cobro: CR 018 C 064 B 042 00121

Asunto: Citación para notificación personal

Citación para la notificación personal de un acto administrativo relacionado con un inmueble de su propiedad. Si está de acuerdo favor enviar sus datos al correo electrónico gestiondocumentalcat@medellin.gov.co dentro de los 5 días siguientes a la recepción de esta cita.

En el correo electrónico por favor indique:

- Nombre del propietario
- Documento de Identidad del propietario
- Correo(s) electrónico al cual autoriza el envío de la notificación
- **TRÁMITE y RESOLUCIÓN descrito en ésta cita**.

Importante:

El correo gestiondocumentalcat@medellin.gov.co solo está habilitado para la notificación personal de actos administrativos expedidos por la subsecretaria de Catastro; los demás trámites, recursos y/o PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) se darán por **NO** recibidos, así las cosas si usted va a realizar un trámite, presentar algún recurso de Ley y/o PQRSD lo invitamos a acercarse a las taquillas de atención al ciudadano (Centro Administrativo la Alpujarra) de lunes a jueves de 7:30 am a 5:30 y los viernes hasta las 4:30 pm. y virtualmente por https://www.medellin.gov.co/ ya que no serán atendidos en este correo.

Los actos administrativos que no puedan ser notificados por correo electrónico, serán notificados por aviso en su dirección de correspondencia.

Fundamento legal

Articulo 67 ley 1437 de 2011, articulo 4 Decreto 491 de 2020

Observaciones: NOTA = NO se entrega por problemas de orden público
ZONA = EL FARO y Llanoditas

Fecha: 17-01-2022

Recibe: _____ Notificador: Robin Velez

DICIEMBRE 13/01/2022 382